



Celebración del Día del Árbol y Servicios Ambientales

El Día del Árbol se conmemora en diferentes fechas en cada país; Suecia fue el primero en establecerlo desde el año 1840, lo que habla de la importancia que tienen los bosques en la historia y desarrollo de las comunidades. En México se celebra el Día del Árbol el segundo jueves de julio, esto a partir de un decreto del presidente Adolfo López Mateos en el año 1959. En ese mismo año, se elaboró otro decreto permanente para la celebración durante todo el mes de julio de la "Fiesta del Bosque". La finalidad de estas celebraciones es recordarnos la importancia que tienen las plantas y los bosques para todos los habitantes del planeta, entre otras cosas, por los bienes y servicios ambientales que ofrecen.

Es importante aclarar la diferencia que existe entre los bienes ambientales o recursos naturales, que son productos físicos de la naturaleza (madera, comida) y los servicios ambientales que son aquellos beneficios, cuya utilización es indirecta (generación de oxígeno, captura de carbono (CO²), recarga de acuíferos, belleza paisajística, entre otros).

Históricamente, las sociedades le han asignado un valor económico a los bienes o productos ambientales; pero no sucedió lo mismo con los Servicios Ambientales, lo que explica que prácticamente no se les asignaba un valor económico y que los ecosistemas en general se sobreexplotaron y degradaron. La disponibilidad de servicios ambientales está principalmente determinada por los organismos que habitan en los ecosistemas, especialmente los árboles y las plantas.

Todos los seres humanos interactuamos con los árboles y con la biodiversidad que existe en el planeta, por consiguiente, todos somos responsables de su conservación: a unos nos corresponde cuidarlos y aprovecharlos sustentablemente, y a otros, pagar para que esto ocurra.



La Ciudad de México depende directamente de los bosques y ecosistemas naturales que la rodean, de ellos se provee de distintos bienes y servicios ambientales, por lo que para seguir contando con ellos, es clave la conservación y mejoramiento de dichos ecosistemas naturales. Algunos de los Servicios Ambientales más importantes que estos lugares brindan son:

- Recarga de acuíferos y disponibilidad de agua potable.
- Control de la erosión, conservación y recuperación de suelos.
- Conservación y protección de la biodiversidad.
- Captura de carbono, síntesis de oxígeno y nitrógeno.
- Descomposición y reciclaje de desechos orgánicos.
- Disminución del impacto de fenómenos naturales.
- Asimilación y disminución de contaminantes atmosféricos.
- Polinización de plantas en cultivos comerciales y silvestres.
- Control biológico de plagas.
- Belleza escénica y recreación.
- Regulación del clima

Unos de los componentes que más beneficios prestan, son los árboles; un árbol adulto permite: generación de oxígeno, captura de partículas sólidas y contaminantes suspendidos en la atmósfera como el CO₂; además facilita una mayor infiltración de agua al subsuelo; absorbe energía solar, lo cual junto con la sombra que ofrece ayuda a regular el clima local; contribuye en la formación y retención de suelo; además es fuente de alimento y hábitat para muchas especies más pequeñas. No obstante, a la fecha es difícil cuantificar y valorar económicamente cada uno de estos servicios.

En los últimos años, ha sido necesario dar un valor económico a los Servicios Ambientales, sin embargo, este proceso es complicado, debido a que no se cuenta con todos los elementos para comprender los beneficios que obtenemos y de qué manera nuestras actividades los afectan. Para distribuir los costos y beneficios del mantenimiento de estos servicios, es necesario comprender quiénes se benefician de ellos y quiénes ayudan a



proporcionarlos. Preferentemente cada quien debería pagar en proporción a lo que consume o contamina, y esto incluye a las empresas, instituciones e individuos por igual.

Una de las estrategias para lograr un Desarrollo Sustentable, es fortalecer la responsabilidad social, ambiental y económica en el manejo de los recursos naturales. Es clave incrementar la reforestación y el cuidado de las plantaciones, y a su vez proteger las especies nativas de los ecosistemas.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, promueve y ejecuta el pago por Servicios Ambientales mediante el “Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales (PRCSA) en Reservas Ecológicas Comunitarias (REC)”, desde el 19 de octubre de 2005; y el “Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACCE)”, a partir del 8 de diciembre de 2006. Dichos programas fomentan la conservación y restauración de los Servicios Ambientales, mediante la participación directa de los ejidos y comunidades en las labores de administración, planeación y vigilancia de los terrenos de su pertenencia.

La meta de la presente administración, es que para el año 2012, se encuentren incorporadas a este programa 18,500 hectáreas y hasta el momento, dentro del Programa se cuenta con un total de 13,554.7 hectáreas dedicadas a la conservación de la biodiversidad y los Servicios Ambientales, dentro de las siguientes comunidades y ejidos del sur de la Ciudad de México:



Comunidad / Ejido	Delegación	Categoría	Hectáreas
Ejido San Nicolás Totolapan	Magdalena Contreras	Reserva Ecológica Comunitaria	1984.7
Comunidad San Bernabé Ocoatepec.	Magdalena Contreras	Reserva Ecológica Comunitaria	250
Comunidad San Miguel Topilejo	Tlalpan	Reserva Ecológica Comunitaria	6000
Ejido San Andrés Totoltepec	Tlalpan	Reserva Ecológica Comunitaria	170
Comunidad Milpa Alta	Milpa Alta	Área Comunitaria de Conservación Ecológica	5000
Comunidad Santiago Tepalcatlalpan.	Xochimilco	Área Comunitaria de Conservación Ecológica	150

El propósito de implementar este tipo de estrategias, es obtener una equidad económica, ambiental y social para nuestra ciudad.

Los Jóvenes Talento adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, conscientes de la importancia de los Servicios Ambientales para el mantenimiento de la Ciudad, participamos desde nuestra incorporación, de manera entusiasta y propositiva, en el seguimiento, evaluación y fortalecimiento del PRCSA, específicamente en la elaboración de estudios y propuestas para mejorar la valoración y conservación de los Servicios Ambientales, así como la optimización de los recursos económicos que el Gobierno de la Ciudad de México destina para este Programa.



Es un hecho que la participación de todos y cada uno de los habitantes de la Ciudad, es fundamental para conservar y mejorar los ecosistemas naturales, desde pequeñas acciones como sembrar y cuidar un árbol (que nos proporcionará diferentes Servicios Ambientales), o utilizando de forma racional recursos como el papel y el agua, ya que esto implica la explotación de los recursos. Cada una de estas acciones ayudará a cuidar y mantener los bosques. De ahí que en esta celebración del día del árbol y concientización de la importancia de los servicios ambientales, debemos recordar la siguiente frase:

“No sólo siembres un árbol, cuida los que ya existen.”



Talento Joven

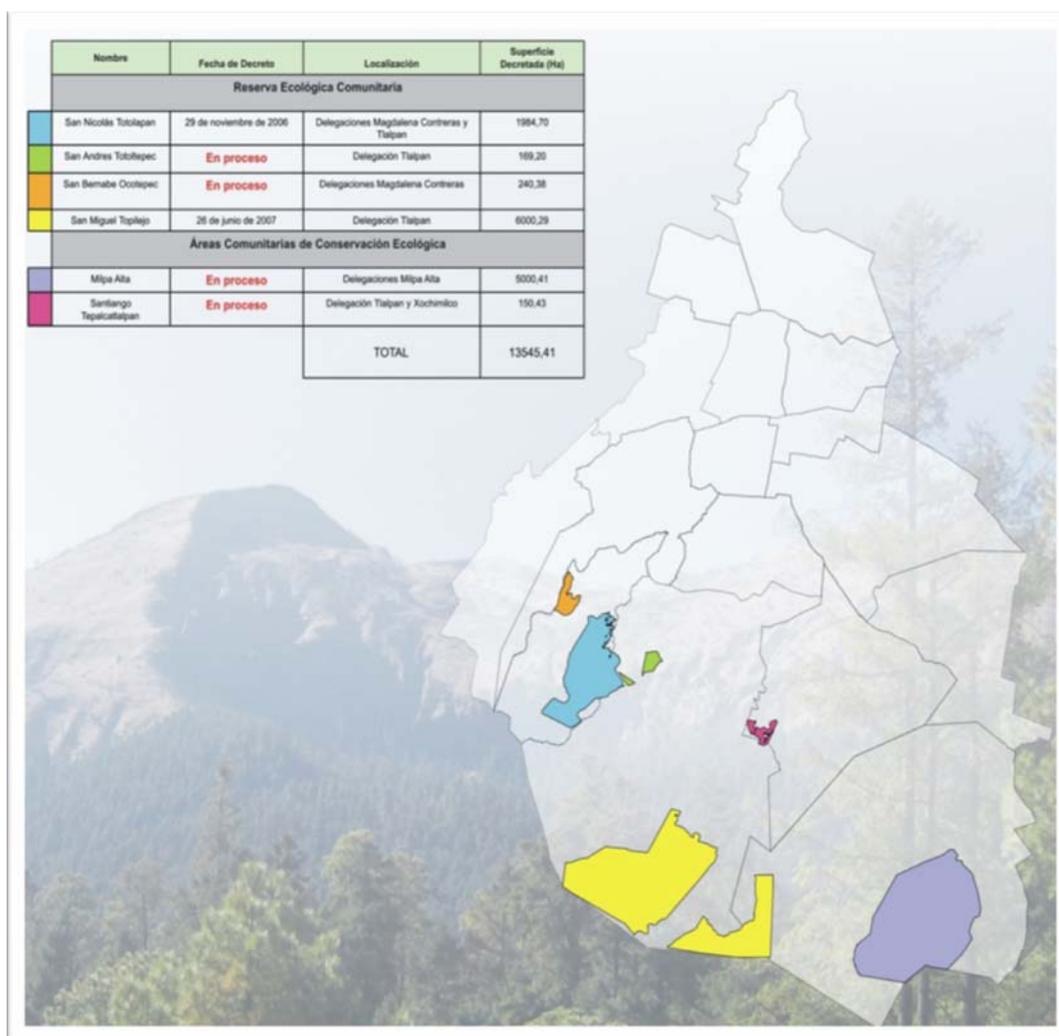


Fig. 1. Localización de las REC y ACCE inscritas en el PRCSA.



Fig. 2 Panorámica de las instalaciones recreativas de la REC San Nicolás Totolapan, D.F.



Fig. 3 Panorámica del bosque del ACCE Milpa Alta, D.F.